

COPIA

UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA
DEPARTAMENTO FINANCIERO
Del 01 de Enero de 2021 al 31 de Diciembre de 2021
CAI 00014

GUATEMALA, 22 de Noviembre de 2022



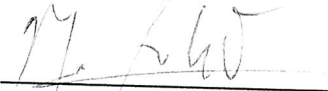
Guatemala, 22 de Noviembre de 2022


Licenciada:
Sandra Leticia Zavala Escarate
UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-
Su despacho

Señor(a):

De acuerdo a nombramiento de auditoría interna No. NAI-014-2022, emitido con fecha 07-02-2022, hago de su conocimiento en el informe de auditoría interna, actuamos de conformidad con la ordenanza de auditoría interna Gubernamental y Manual de Auditoría Interna

Sin otro particular, atentamente

F. 
Marvin Adolfo Guamuch Quelex
Auditor,Asistente

F. 
Carlos Humberto Castillo Brocke
Auditor,Coordinador,Supervisor

Indice

1. INFORMACIÓN GENERAL	4
2. FUNDAMENTO LEGAL	4
3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS	4
4. OBJETIVOS	5
4.1 GENERAL	5
4.2 ESPECÍFICOS	5
5. ALCANCE	5
5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE	5
6. ESTRATEGIAS	5
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	6
8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA	6
9. EQUIPO DE AUDITORÍA	6
ANEXO	6

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 MISIÓN

Proveer de soluciones habitacionales a las comunidades más necesitadas de la República de Guatemala, a través de la legalización de terrenos del Estado ocupados por familias en situación de pobreza y pobreza extrema, la compra y adjudicación de terrenos y la entrega de materiales de construcción, por medio de la correcta inversión de los recursos obtenidos de la recuperación de las carteras del extinto BANVI y de recursos provenientes de otras fuentes.

1.2 VISIÓN

Ser la institución gubernamental que atiende a la población en pobreza y pobreza extrema para dar soluciones habitacionales de acuerdo a su capacidad de pago y con especial tratamiento a los sectores de menores posibilidades, ejecutando planes y políticas de desarrollo en las comunidades más necesitadas, para que cuenten con una vivienda digna, con servicios básicos y seguridad jurídica.

2. FUNDAMENTO LEGAL

Con base legal del nombramiento de Auditoría Interna No. NAI-014-2022 de fecha 3/10/2022 y sustentado por el CAI 0014 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE UDEVIPO en el Departamento Financiero por lo que, se procederá a efectuar el análisis y estudio de la Ejecución Presupuestaria, comprobando su matriz y sus medidas de contingencia preparadas. habiéndose nombrado para el efecto al Señor Marvin Adolfo Guamuch Quelex y al Licenciado Carlos Humberto Castillo Brocke ambos de la Unidad de Auditoría Interna de UDEVIPO.

Nombramiento(s)

No. 014-2022

3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS

Para la realización de la auditoría se observaron las Normas de Auditoría Interna Gubernamental siguientes:

- NAIGUB-1 Requerimientos generales;
- NAIGUB-2 Requerimientos para el personal de auditoría interna;
- NAIGUB-3 Evaluaciones a la actividad de auditoría interna;
- NAIGUB-4 Plan Anual de Auditoría;
- NAIGUB-5 Planificación de la auditoría;
- NAIGUB-6 Realización de la auditoría;
- NAIGUB-7 Comunicación de resultados;
- NAIGUB-8 Seguimiento a recomendaciones.

4. OBJETIVOS

4.1 GENERAL

Verificar el porcentaje de la Ejecución Presupuestaria, transferencias, emisión de constancias presupuestarias y los renglones presupuestarios. Así como su matriz de riesgo y las medidas para mitigar ese riesgo en el ejercicio fiscal de 2022, para tomar la base de la elaboración del informe por el examen efectuado a todos los procesos en el Departamento Financiero.

4.2 ESPECÍFICOS

Verificar el cumplimiento del Oficio Circular de la Dirección de Administración Financiera DAF del despacho Superior No. 10-2022 de fecha 16/02/2022 y demás leyes, circulares, acuerdos que les atañen en la elaboración de la Caja Fiscal y registros en el SICOIN en la Ejecución Presupuestaria del Ejercicio Fiscal del 2021.

5. ALCANCE

Verificación de la Ejecución Presupuestaria de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular- UDEVIPO en cuanto a lo que se refiere a sus Ingresos y sus Egresos del Presupuesto asignado. Control de las formas en Blanco y su custodia, así como establecer el cumplimiento del presupuesto asignado por el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

No.	Área Asignada	Universo	Cálculo Matemático	Elementos	Muestreo no estadístico
1	Área general	0	NO		0
2	El control interno eficiente evitará y/o mitigará los riesgos de error de fraude y de incorrección material en las operaciones de la Caja En las pruebas de cumplimiento se verificará que se llevan a cabo los controles diseñados y aprobados en la UDEVIPO	10	NO		10

5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE

Debido al correcto actuar de la alta administración de la UDEVIPO, se les instruyo a todo el personal para que atiendan las solicitudes de la Contraloría General de Cuentas, Auditoría Interna del Despacho Superior y de la Auditoría Interna de la Unidad Para El Desarrollo de Vivienda Popular-UDEVIPO, para que se les facilite elaborar el informe de merito, sin contratiempos.

6. ESTRATEGIAS

Se hizo un muestreo de las distintas operaciones presupuestarias del ejercicio Fiscal 2021 y llevándolo a evaluar procesos parte del ejercicio fiscal 2022, transferencias Bancarias, Fondo Rotativo Institucional, liquidaciones de las cuentas contables 1133 y 1234 ante la Contabilidad del Estado del Ministerio de Finanzas Publicas.

7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

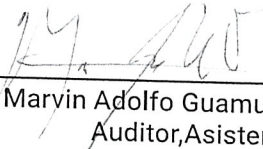
De acuerdo al trabajo de auditoría realizado se informa que no existen riesgos materializados

8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA

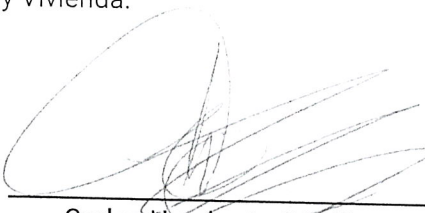
Con base en la documentación analizada, se observó que el Departamento Financiero, cumple razonablemente los procesos legales, administrativos y funcionales de la Circular emitida por la Dirección Administrativa Financiera del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

9. EQUIPO DE AUDITORÍA

F.


Marvin Adolfo Guamuch Quelex
Auditor, Asistente

F.


Carlos Humberto Castillo Brocke
Auditor, Coordinador, Supervisor

ANEXO

- Matriz de Riesgo 2021 y 2022
- Circular No. 10-2021 del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
- Decreto 16-2021 Normas de la DAF, Minfin Ley del Presupuesto 2022
- Caja Fiscal verificada